# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

# Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 1.272/2022

## ANUNCIO RECTIFICATIVO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2022.

Con fecha de 9 de marzo de 2022, se publica definitivamente el Presupuesto Consolidado para el ejercicio 2022.

Visto acuerdo de Pleno, de fecha 16 de septiembre de 2021, relativo a las dedicaciones.

Visto el artículo 109 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a corregir error de transcripción en la publicación, de fecha de 9 de marzo de 2022, en el apartado siguiente:

#### Donde dice:

RELACIÓN DE CARGOS CORPORATIVOS CON DEDICACIÓN

**EXCLUSIVA** 

DEDICACIÓN EXCLUSIVA 28.000 € anuales

PARCIAL

CONCEJAL 28.000 € anuales CONCEJAL 28.000 € anuales

### Debe decir:

EXCLUSIVA

DEDICACIÓN EXCLUSIVA 28.000 € anuales DEDICACIÓN EXCLUSIVA 28.000 € anuales DEDICACIÓN EXCLUSIVA 28.000 € anuales

En Hornachuelos, a 19 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María del Pilar Hinojosa Rubio.